

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****61****EL ÁLAMO****LICENCIAS**

Por Funeraria Madrid San José, S. L., se solicita licencia de instalación, apertura y funcionamiento de una actividad con las siguientes características:

- Actividad: garaje de entrada y salida de ambulancias y vehículos de servicios funerarios.
- Emplazamiento: travesía Camino de Madrid, número 37, nave B.

El expediente, junto con el proyecto técnico, se expone a información pública en las dependencias municipales durante el plazo de veinte días, computados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, según determina el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid. Durante dicho plazo podrá ser examinado por los interesados y presentar por escrito, ante el Registro General del Ayuntamiento, las alegaciones que estimen procedentes.

El Álamo, a 12 de septiembre de 2022.—La alcaldesa, Natalia Quintana Serrano.

(02/17.991/22)

